OBJETIVO
Representar judicialmente a territorios y comunidades étnicas víctimas de despojo y/o abandono inscritos en el RTDAF, mediante la interposición de demandas de restitución de derechos territoriales para que los jueces y magistrados de restitución emitan las sentencias de acuerdo con los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.
ALCANCE
Desde: Identificar casos de restitución de derechos-étnicos territoriales que serán presentados ante los jueces especializados **Hasta:** Formular e implementar acciones de mejoramiento.
LÍDER DE PROCESO Y COGESTORES
Líder del proceso: Dirección de Asuntos Étnicos.

PROVEEDORES	ENTRADAS	ETAPAS	SALIDAS	USUARIOS
Direccionamiento estratégico Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Caracterizaciones y Registro Organismos Internacionales Autoridades judiciales	- Jurisprudencia nacional e internacional en materia de derechos territoriales étnicos - Plan de acción de la UAEGRTD Decreto Ley 4635 de 2011 - Decreto Ley 4633 de 2011 - Auto 004 de 2009 - Auto 005 de 2009 - Auto 073 de 2014 - Auto 266 de 2017 - Acto Administrativo de inscripción en el RTDAF CN - - Acto Administrativo de inscripción en el RTDAF CI	P: Identificar casos de restitución de derechos-étnicos territoriales que serán presentados ante los jueces especializados	- Plan de Acción Étnico - PAE	Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Etapa Judicial.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

PROVEEDORES	ENTRADAS	ETAPAS	SALIDAS	USUARIOS
Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Caracterizaciones y Registro Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Etapa Judicial Gestión de Restitución Ley 1448-Registro	- Guía para la elaboración, presentación y seguimiento de demandas de restitución de derechos territoriales étnicos. - Documento de demanda proyectado - Actos administrativos del caso. - Informe de caracterización de afectaciones territoriales y anexos - Insumo Técnico Jurídico-Dirección Jurídica-AMEI PAE	H: Elaborar y radicar la demanda de restitución de derechos territoriales étnicos.	- Solicitud de representación judicial por la autoridad representativa del Consejo Comunitario o de la comunidad indígena. - Acto Administrativo de Representación judicial para CN o CI. - Lista de Chequeo de la demanda de CN o CI - Demanda CN o CI radicada en el juzgado especializado en restitución de tierras. - Acta de entrega expediente de restitución de derechos territoriales étnicos a favor de la comunidad étnica	Gestión de Restitución de Derechos Territoriales- Etapa Judicial Jueces Civiles del Circuito y Magistrados especializados en Restitución de Tierras Comunidades, organizaciones y autoridades de las comunidades indígenas Comunidades, organizaciones y autoridades de comunidades negras

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

PROVEEDORES	ENTRADAS	ETAPAS	SALIDAS	USUARIOS
Jueces y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras. Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Etapa Judicial.	- Demanda admitida en el juzgado especializado en restitución de tierras, mediante pronunciamiento judicial.	H: Desarrollar actuaciones en el marco de la representación judicial.	- Oficios, memoriales, recursos e informes del avance del cumplimiento de las órdenes, dirigidos a los Jueces civiles del circuito y/o Magistrados especializados en Restitución de Tierras. - Matriz de actuaciones judiciales. - Acto Administrativo de revocatoria y designación de Representación Judicial CN o CI (opcional).	Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Etapa Judicial autoridades de comunidades negras. Jueces Civiles del Circuito y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras Comunidades, organizaciones y autoridades de las comunidades indígenas Comunidades, organizaciones y
Jueces y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras. Gestión de Restitución de Derechos Étnico- Territoriales- Etapa Judicial.	- Pronunciamiento Judicial: Sentencia	H: Remitir el fallo de la solicitud de restitución de derechos territoriales.	- Comunicaciones internas con sus respectivos soportes, entre la Dirección Territorial, la Dirección de Asuntos Étnicos, la Dirección Jurídica y Gestión para el cumplimiento de las providencias de restitución. - Oficios, memoriales, recursos e informes del avance del cumplimiento de las órdenes, dirigidos a los Jueces civiles del circuito y/o Magistrados especializados en Restitución de Tierras	- Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Etapa Judicial - Jueces Civiles del Circuito y Magistrados especializados en Restitución de Tierras - Comunidades, organizaciones y autoridades de las comunidades indígenas - Comunidades, organizaciones y autoridades de comunidades negras.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

PROVEEDORES	ENTRADAS	ETAPAS	SALIDAS	USUARIOS
			- Acto Administrativo de revocatoria y designación de Representación Judicial CN o CI	
Jueces Civiles del Circuito y Magistrados especializados en Restitución de Tierras Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Etapa Judicial Atención a la ciudadanía	- Requisitos establecidos en la planificación de la realización del producto y/o prestación del servicio de la URT - Informes y estadísticas de PQRS y denuncias por tipo de canal de atención. - Pronunciamientos judiciales.	V. Realizar seguimiento y medición al proceso de Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Etapa Judicial.	- Identificación de acciones correctivas preventivas y de mejora - Informes de auditorias - Reporte de indicadores de gestión - Reporte a plan de acción - Monitoreo de riesgos - Planificación de la realización del producto-Etapa judicial	- Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Etapa judicial - Gestión documental Planeación Estratégica - Mejoramiento Continuo
Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Etapa Judicial Jueces Civiles del Circuito y Magistrados especializados en Restitución de Tierras} Direccionamiento estratégico Mejoramiento Continuo	- Identificación de acciones correctivas preventivas y de mejora - Informes de auditorias - Reporte de indicadores de gestión - Reporte a plan de acción - Monitoreo de riesgos - Planificación de la realización del producto-Etapa Judicial.	A. Formular e implementar acciones de mejoramiento.	- Actualización de lineamientos del proceso - Planes de mejoramiento	- Gestión de Restitución de Derechos Étnico-Territoriales- Etapa Judicial - Mejoramiento continuo

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

RECURSOS		
HUMANOS: Director (a) asuntos étnicos Coordinador de asuntos de comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras Coordinación grupo de asuntos indígenas y Rrom Profesionales Especializados. Profesionales Universitarios. Contratistas	**TECNOLÓGICOS:** Equipos de computo Equipos para georreferenciación de predios Dispositivo Localizador Satelital Personal GPS Internet Canales electrónicos Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) Software y herramientas informáticas	**INFRAESTRUCTURA:** Oficinas, muebles de oficina, papelería, implementos de oficina, transporte.

REQUISITO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DOCUMENTOS DEL SIG RELACIONADOS	REQUISITOS LEGALES
Ver matriz de requisitos y productos del SIG	Ver listado maestro de documentos	Ver Nomograma del Proceso

IMPACTOS AMBIENTALES	PRINCIPALES RIESGOS DEL PROCESO	INDICADORES
Ver matriz de aspectos e impactos ambientales	Ver Mapa de Riesgos del Proceso	Ver Batería de Indicadores

CONTROL DE CAMBIOS

- Se modifica el alcance de la caracterización
- Se agrega la salida acta de entrega expediente de restitución de derechos territoriales étnicos a favor de la comunidad étnica para la etapa Elaborar y radicar la demanda de restitución de derechos territoriales étnicos.

	NOMBRE:	CARGO / ROL:	FECHA	FIRMA:
ELABORADO POR:	MYRIAM LORENA REY ANAYA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	29/10/2020	**ORIGINAL FIRMADO**
	SANDRA LILIANA ROMERO QUIÑONES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	29/10/2020	**ORIGINAL FIRMADO**

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.

	NOMBRE:	CARGO / ROL:	FECHA	FIRMA:
	JAIRO ANDRES RUIZ SUAREZ	CONTRATISTA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	29/10/2020	**ORIGINAL FIRMADO**
	RICARDO ERNESTO RODRIGUEZ GÓMEZ	CONTRATISTA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	29/10/2020	**ORIGINAL FIRMADO**
REVISADO POR:	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	29/10/2020	**ORIGINAL FIRMADO**
	LADY VANESA LOPEZ TOVAR	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN PARA EL SIG)	29/10/2020	**ORIGINAL FIRMADO**
APROBADO POR:	SALLY ANDREA MAHECHA ZABALETA	DIRECTORA DE ASUNTOS ÉTNICOS	29/10/2020	**ORIGINAL FIRMADO**

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.